

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO

Modificación del Contrato №:V4093

MODIFICACIÓN Nº 3 DEL CONTRATO Nº V4093

SERVICIO DE AISLACIÓN TÉRMICA, EQUIPOS, DUCTOS Y CAÑERÍAS

En Santiago, a 09 de Julio de 2008, entre la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, en adelante indistintamente CODELCO CHILE, CODELCO o la CORPORACIÓN, Empresa del Estado, Minera, Industrial y Comercial, R.U.T.: 61.704.000-K, representada por José Cifuentes Fuentes, Jefe Departamento Negocios y Equipos Estratégicos, ambos domiciliados en Huérfanos 1270, Santiago, por una parte; y por la otra, Egesa Ingeniería S.A., R.U.T.: 86.320.200-0, representada por José Correa Olmos, R.U.T.: 7.233.575-9, en adelante el 'CONTRATISTA' o la 'EMPRESA', todos domiciliados en Camino Concón Kilómetro 2 - Centro Industrial Aconcagua, Quintero, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 12 de Abril de 2004, las partes celebraron el Contrato N°V4093, denominado "SERVICIO DE AISLACIÓN TÉRMICA, EQUIPOS, DUCTOS Y CAÑERÍAS".

Posteriormente, las partes modificaron el Contrato indicado precedentemente, mediante:

- Modificación Nº1 de fecha 27 de Noviembre de 2006.

Mediante esta modificación Nº 1 se amplió la vigencia del Contrato en 45 días corridos, por lo que la fecha de término del Contrato se estableció para el 14 de Junio de 2007. Además, se aumenta el monto del Contrato en US\$ 130.000, en consecuencia el monto total del Contrato ascendió a US\$ 640.000, más IVA.

- Modificación Nº2 de fecha 14 de Abril de 2008.

Mediante esta modificación N° 2 se amplió la vigencia del Contrato en 320 días corridos, por lo que la fecha de término del Contrato se estableció para el 30 de Abril de 2008. Además, se aumenta el monto del Contrato en \$ 376.326.251, en consecuencia el monto total del Contrato ascendió a \$ 743.825.681, más IVA.





CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO

Modificación del Contrato Nº:V4093

SEGUNDO: ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Por el presente instrumento las partes acuerdan aumentar en 123 días corridos la fecha de término original del Contrato (30 de Abril de 2008). En consecuencia la fecha de término del Contrato será el 31 de Agosto de 2008.

Las partes acuerdan aumentar en \$0 (cero Pesos Chilenos), el monto actual del Contrato (\$743.825.681 (setecientos cuarenta y tres millones ochocientos veinticinco mil seiscientos ochenta y un Pesos Chilenos)). En consecuencia el monto del Contrato asciende a \$743.825.681 (setecientos cuarenta y tres millones ochocientos veinticinco mil seiscientos ochenta y un Pesos Chilenos).

Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

El Contratista deberá ampliar la vigencia de la actual Boleta de Garantía Bancaria en poder de la Corporación, extendida a favor de Codelco Chile y entregada para Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato, hasta el 31 de Octubre de 2008.

Documento Integrante de la Modificación Nº 3.-

Las partes acuerdan incorporar como documento integrante de esta Modificación Nº 3, la Carta Prórroga Nº GCAB-DAV-159/2008, de fecha 29 de Abril de 2008, enviada por Codelco al Contratista notificando extensión del Contrato. En caso de discrepancia o controversia entre dicho documento y la presente modificación, para todo efecto, prevalecerá lo indicado en este instrumento.

TERCERO: FIRMA DEL CONTRATO Y EJEMPLARES

En lo demás, el Contrato continúa vigente sin modificación alguna.

La presente Modificación se extiende en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de CODELCO y uno en poder de la EMPRESA.

Para constancia firman:





CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO

Modificación del Contrato Nº:V4093

José Cifuentes Fuentes

REPRESENTANTE CODELCO

José Correa Olmos

REPRESENTANTE EGESA INGENIERÍA S.A.